



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA
AL UMBRAL**

INFOTEP-DAF-CD-2026-0127

**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A
GRANEL PARA EL GENERADOR
ELECTRICO DE LA DIRECCION
REGIONAL VALDESIA DEL INFOTEP,
HAINA.”**

26 de Marzo, 2026
Bajos de Haina, San Cristóbal
República Dominicana

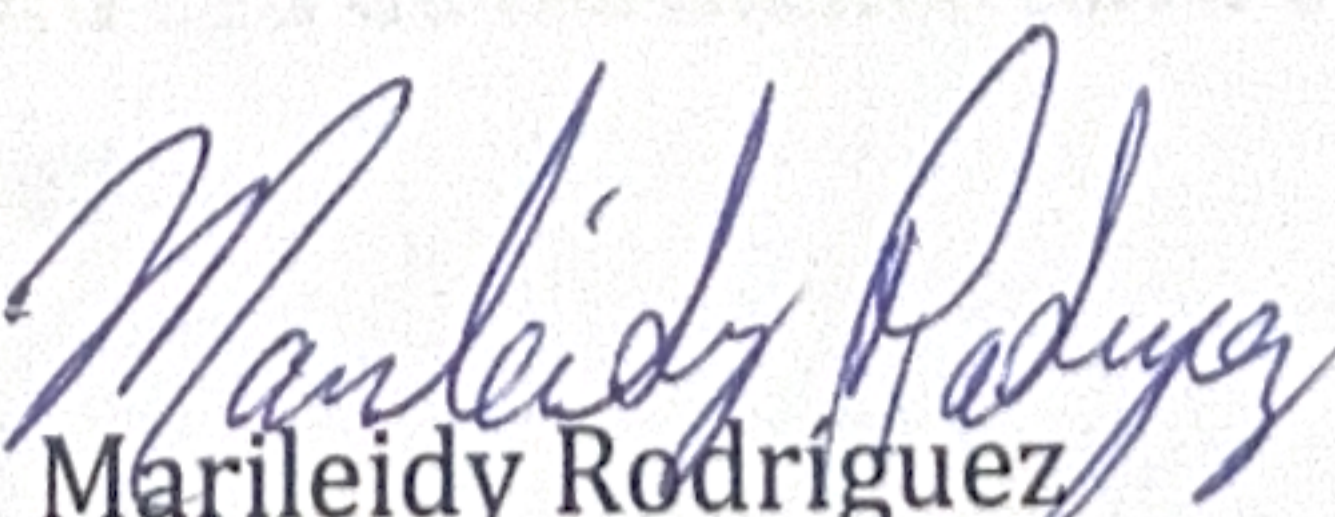
DIRECCIÓN REGIONAL VALDESIA

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Verónica Soriano
- **Departamento:** Sección de Compras de la Dirección Regional Valdesia
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** veronica.soriano@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 829-520-6818 ext. 3802


Marileidy Rodríguez
Enc. Adm. Regional Valdesia

INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la adquisición de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A GRANEL PARA EL GENERADOR ELECTRICO DE LA DIRECCION REGIONAL VALDESIA DEL INFOTEP, HAINA**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-: **15100000 Combustibles y/o 15101505-Combustibles Diésel**, aplicable a este procedimiento de selección.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION /ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
-	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOIL OPTIMO A GRANEL PARA GENERADOR DE EMERGENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL VALDESIA	GAL	865

III. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

IV. En la Dirección Regional Valdesia del INFOTEP, ubicado en la Avenida Rio Haina 52, antiguas oficinas del Ingenio Haina, Bajos de Haina, San Cristóbal, Rep. Dom.
<https://maps.app.goo.gl/ELuth8qP2kV5dPUP6c>

V. Es requerido notificar la entrega de los bienes para coordinar su recepción con:

Gabriel Rodríguez Jiménez

Teléfono: 829-904-2252

Correo: gabrieler@infotep.gob.do

El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

VI. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Los artículos requeridos, deben ser entregados de manera inmediata, una vez recibida la orden de compras. Los artículos solicitados deberán ser entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **15100000 Combustibles y/o 15101505-Combustibles Diésel**. En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

IX. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.